Naciones Unidas A/60/341–S/2005/567



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de septiembre de 2005
Español
Original: francés/inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Tema 111 del programa provisional*
Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

Cartas idénticas de fecha 29 agosto de 2005 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Los días 25 y 26 de julio de 2005 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales. El tema de la reunión fue “Alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales: en pro de un mundo más seguro”. Participaron en la reunión 20 delegaciones de organizaciones regionales y subregionales y otras organizaciones intergubernamentales, 13 de ellas a nivel de jefe de la organización.

La reunión tenía por objeto examinar las conclusiones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (A/59/565) y mi informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005) y, en particular, las recomendaciones relacionadas con las organizaciones regionales. Los participantes convinieron en que era preciso reforzar considerablemente la relación existente entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales. También convinieron en que los resultados de la reunión debían transmitirse a la Reunión Plenaria de Alto Nivel que se celebrará del 14 al 16 de septiembre en Nueva York.

A ese respecto, tengo el honor de adjuntar a la presente las conclusiones de la reunión, en las que se recoge mi opinión, en calidad de Presidente, sobre las diversas propuestas y observaciones (véase el anexo I). También adjunto el texto de mi discurso de apertura de la reunión (véase el anexo II). Le mantendré informado de los progresos que realicen las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales en esta esfera cada vez más importante.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

* A/60/150.

05-48334 (S) 090905 090905



Anexo I

[Original: inglés]

Conclusiones del Presidente de la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales

25 y 26 de julio de 2005

1. La sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 25 y 26 de julio de 2005. Participaron de ella 20 organizaciones, 13 de las cuales estuvieron representadas a nivel de jefe de organización. En el párrafo 11 figura una lista de las organizaciones participantes.

2. En su discurso de apertura, el Secretario General señaló que la reunión se celebraba en un momento excepcional para la comunidad internacional. Existía una crisis de confianza en la capacidad de las instituciones multilaterales para hacer frente a los retos de nuestro tiempo. Sin embargo, los momentos de crisis portaban la semilla de nuevas oportunidades, y era necesario revitalizar el sistema multilateral adoptando medidas de reforma de amplio alcance, como las propuestas en recientes informes que se examinarán durante el período de sesiones en el que se celebre el sexagésimo aniversario de la Asamblea General (a saber, el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (A/59/565) y el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005)). La relación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales era una parte fundamental de este empeño. El Secretario General instó a una visión común de una estructura mundial de paz y seguridad con capacidades entrelazadas, basadas en las ventajas comparativas de las instituciones mundiales y regionales.

3. Los participantes condenaron la serie de atentados terroristas con bombas de los últimos meses, que habían conmocionado a los pueblos de todo el mundo. Nunca antes la seguridad del ciudadano y la seguridad de la comunidad mundial habían estado tan estrecha y claramente relacionados. En su opinión, era evidente que la seguridad individual de todos los ciudadanos del planeta y la seguridad estatal de los miembros de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales y otras organizaciones participantes dependía de que se combatiera el terrorismo respetando las libertades civiles y encarando las causas profundas de los conflictos y el terrorismo. También era preciso complementar la prevención estructural con una prevención operativa eficaz, basada en una cooperación regional y mundial efectiva en la prevención y solución de conflictos y el mantenimiento y la consolidación de la paz. Con ese fin, era necesario abordar seriamente como cuestiones de paz y seguridad internacionales las deficiencias estructurales del sistema mundial, como la pobreza absoluta, el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, las pandemias y los males sociales del delito y la corrupción.

4. Los participantes recordaron el reto, formulado por el Secretario General durante la quinta reunión de alto nivel, de desarrollar un mecanismo regional y mundial de paz y seguridad. Expresaron su satisfacción por la labor realizada en los dos años transcurridos desde entonces en materia de fortalecimiento de la alianza entre

las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. A este respecto, hicieron suyas las propuestas, con las modificaciones convenidas en la reunión, presentadas por los seis grupos de trabajo que se habían establecido en las esferas de mantenimiento de la paz, protección de la población civil, respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, diálogo entre civilizaciones, desarme y consecuencias de la reforma de las Naciones Unidas para la alianza. Estuvieron de acuerdo en el ulterior desarrollo de la capacidad de las organizaciones para la prevención y la solución de conflictos y el mantenimiento y la consolidación de la paz en los planos regional y subregional. A este respecto, apoyaron en particular el plan decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. En reuniones futuras se prestaría atención especial a las necesidades de África.

5. En vista del trauma sufrido por la población de tantas regiones del mundo a raíz del tsunami de Asia y otros desastres naturales recientes, los participantes acordaron incluir en su programa de cooperación futura el socorro en casos de desastre y la reducción del riesgo de desastres.

6. También se reconoció la necesidad de establecer una relación más estructurada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales para alcanzar una auténtica complementariedad basada en sus ventajas comparativas. Los participantes refrendaron la intención del Secretario General de concertar acuerdos apropiados con las distintas organizaciones.

7. También acordaron las medidas siguientes:

- Reunirse anualmente para seguir de cerca la evolución de la seguridad internacional y promover los objetivos de las Naciones Unidas
- Velar por que sus reuniones de alto nivel coincidan con las reuniones que celebra el Consejo de Seguridad con organizaciones regionales para lograr una participación más eficiente y una complementariedad sustantiva de los programas
- Establecer un comité permanente que actúe, de acuerdo con el mandato convenido por todas las organizaciones participantes, como promotor de ideas, movilizador de voluntad política y dirección sostenible y supervisor de la aplicación de las decisiones adoptadas
- Designar a un oficial de alto nivel en cada organización para que desempeñe funciones de enlace con las Naciones Unidas y con las demás organizaciones
- Reconocer que las organizaciones regionales y subregionales interesadas realizarán actividades conjuntas en el marco de reuniones de alto nivel al amparo del Capítulo VIII de la Carta, mientras que otras organizaciones intergubernamentales se asociarán con las Naciones Unidas en virtud de otras disposiciones de la Carta, en respuesta a la distinción formulada a este efecto por el Grupo de Alto Nivel
- Fortalecer la secretaría de las reuniones de alto nivel en el Departamento de Asuntos Políticos y su asociado en la investigación (el Programa de estudios comparados sobre la integración regional, de la Universidad de las Naciones Unidas) a fin de prestar asistencia continua al nuevo comité permanente y los grupos de trabajo

8. Los participantes apoyaron el establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos y una Comisión de Consolidación de la Paz, y destacaron la función que esta última desempeñaba también en la prevención de conflictos. Aprobaron una declaración sobre la alianza de civilizaciones (véase el apéndice).

9. Los participantes recordaron con reconocimiento la conferencia inmediatamente anterior a la reunión de alto nivel, organizada por Max van der Stoel, sobre la "diplomacia discreta" como método de prevención y solución de conflictos con arreglo al Capítulo VI de la Carta.

10. Las actas detalladas de la sexta reunión de alto nivel y las decisiones alcanzadas con respecto a los resultados de cada grupo de trabajo se distribuirán a los participantes para que formulen observaciones, y posteriormente constituirán la base de los preparativos de la séptima reunión de alto nivel.

11. Las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales participantes fueron las siguientes:

Comunidad de Estados Independientes

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

Comunidad Económica de los Estados del África Central

Consejo de Europa

Foro de las Islas del Pacífico

Liga de los Estados Árabes

Organización de Cooperación de Shanghai

Organización de la Conferencia Islámica

Organización de los Estados Americanos

Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

Organización del Tratado del Atlántico del Norte

Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa

Organización Internacional de Policía Criminal

Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Secretaría de la Comunidad del Caribe

Secretaría del Commonwealth

Unión Africana

Unión Europea, representada por la Presidencia del Consejo, la Secretaría del Consejo y la Comisión

Apéndice

Declaración sobre una alianza de civilizaciones

1. Los participantes en la sexta reunión de alto nivel entre el Secretario General y los jefes de las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales encomian el diálogo entre civilizaciones que las Naciones Unidas pusieron en marcha en 1998. El diálogo nació del cruce entre dos conceptos de diversidad distintos: la diversidad como amenaza y la diversidad como instrumento de mejora y crecimiento. Todavía es necesario superar las divisiones engendradas por los prejuicios, la intolerancia, las ideas equivocadas, la animosidad y la falta de conocimiento. En consecuencia, el diálogo sigue precisando apoyo institucional.

2. En aras de este objetivo, convenimos en que es necesario forjar una alianza de civilizaciones integrada por todas las partes interesadas: los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil. Tal alianza conformará una firme oposición a quienes se aprovechan de la exclusión y se proclaman con arrogancia dueños exclusivos de la verdad. Efectivamente, se impone adoptar nuevos conceptos en un momento en que los viejos paradigmas de las relaciones internacionales reciben cada vez más críticas. Para forjar un espacio común hace falta un concepto de ámbito mundial basado en nuestras reflexiones comunes de orden espiritual y cultural.

3. Estamos decididos a fortalecer la función de la mayoría de la humanidad a la hora de fijar un temario de ámbito mundial. Por definición, este temario nos incumbe a todos, lo cual hace posible una alianza de civilizaciones. A ello contribuirán la creciente interdependencia entre las sociedades y nuestra identidad común como individuos.

4. Creemos asimismo que el proyecto de la alianza de civilizaciones exige la promoción de una civilización mundial provista de toda su diversidad que abarque a todos y cada uno de los ciudadanos del planeta. Nos proponemos crear un grupo de personalidades destacadas procedentes de distintos sectores de la sociedad para asignarle esa tarea de promoción. Nuestras organizaciones, comprendidas las que forman parte del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones transnacionales, pueden desempeñar un papel rector en esta empresa e institucionalizarla adoptando medidas apropiadas.

Anexo II

[Original: inglés]

Declaración del Presidente durante la inauguración de la sexta reunión de alto nivel con las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales

Me complace darles la bienvenida a las Naciones Unidas para celebrar la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales.

Nos encontramos reunidos en un momento excepcional para las Naciones Unidas y el sistema multilateral. Los acontecimientos que han afectado a la comunidad internacional de manera tan profunda en los últimos años han ocasionado una crisis de confianza en la capacidad de nuestras instituciones multilaterales para hacer frente a los retos de nuestro tiempo.

Sin embargo, los momentos de crisis portan semillas de nuevas oportunidades, ofreciéndonos la posibilidad de reaccionar con un espíritu positivo, una actitud innovadora y una resuelta voluntad política. De este modo facilitaremos la adopción de medidas muy necesarias de renovación, de nuestras instituciones multilaterales.

En septiembre, dirigentes de todo el mundo se congregarán aquí, en las Naciones Unidas, para celebrar la que, con arreglo a las previsiones, sería una de las reuniones de jefes de Estado y de Gobierno más grandes de la historia. Hasta la fecha, 175 jefes de Estado y de Gobierno han comunicado que participarán en la cumbre. Considero que será una de esas oportunidades que se presentan una sola vez en cada generación para abordar algunos de los problemas más acuciantes de nuestra era.

Pondrá a prueba nuestra capacidad para actuar de manera que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos no sean fines en sí mismos, sino fines que se refuerzan mutuamente y son interdependientes; que en nuestro mundo interconectado la familia humana no gozará de seguridad sin desarrollo, de desarrollo sin seguridad y ni de uno ni otra si no se respetan los derechos humanos; y que para promover el avance en esas tres esferas, también tenemos que revitalizar nuestras instituciones multilaterales.

Contamos con bases sólidas para ello. Partiendo de las propuestas de amplio alcance del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y el Proyecto del Milenio, he propuesto a los Estados Miembros de las Naciones Unidas un programa para la cumbre de septiembre en mi informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.

Gracias a las conversaciones en curso, bajo el muy capaz liderazgo del Presidente de la Asamblea General, se está forjando un consenso con respecto a varias cuestiones —financiación para el desarrollo, amplias estrategias de desarrollo nacional y problemas sanitarios y ambientales, terrorismo y no proliferación; reconstrucción después de los conflictos, derechos humanos, y reforma de las propias Naciones Unidas.

La relación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales es una parte fundamental de los debates.

Por ello esta reunión es tan oportuna. Nos ofrece la oportunidad de hacer una aportación concertada al proceso.

De hecho, ya se han presentado varias propuestas interesantes. El objetivo es claro: se necesitan canales mejor estructurados y más eficientes de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Las Naciones Unidas y las distintas organizaciones deben concertar acuerdos para compartir la información, los conocimientos especializados y los recursos. Se requiere una interacción flexible que reconozca la diversidad de los mandatos y los medios de las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales a fin de evitar la aplicación de un enfoque único general.

Con ese fin, tengo la intención de invitar con más regularidad a las organizaciones regionales a participar en las reuniones de los organismos de coordinación de las Naciones Unidas sobre temas de particular interés mutuo. También considero que a partir de ahora debemos poner en práctica las propuestas formuladas y celebrar anualmente una reunión como ésta. De ser posible, nuestra reunión anual podría celebrarse coincidiendo con las reuniones entre las organizaciones regionales y el Consejo de Seguridad.

Como ustedes saben, un elemento fundamental de mis propuestas de reforma es la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz, que contribuya a asegurar que los acuerdos de paz no fracasen y den paso a un recrudecimiento de la violencia.

La Comisión congregaría a todas las partes interesadas de ámbito regional e internacional de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Ofrecería la posibilidad a las organizaciones regionales de hacer oír su voz durante la etapa crítica de reconstrucción de países que salen de conflictos. Facilitaría una planificación más coherente y orientada a la obtención de resultados, que tuviera en cuenta los valiosos conocimientos especializados de las distintas regiones y en la que se dividieran las tareas con arreglo a las ventajas comparativas correspondientes. Durante nuestras deliberaciones de hoy examinaremos las distintas modalidades y posibilidades de participación.

Respecto de las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, las necesidades siguen siendo grandes. Las necesidades de los países asolados por la guerra suelen superar la capacidad de las Naciones Unidas para atenderlas. Además, otras organizaciones pueden estar en mejores condiciones para responder a determinadas situaciones. Por ejemplo, la Unión Africana está desempeñando una función de liderazgo sin precedentes en Darfur.

Nos felicitamos sinceramente del aumento general de la capacidad de mantenimiento de la paz a nivel mundial y apoyamos firmemente su ulterior desarrollo en los planos regional y subregional, en particular mediante el plan decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana.

Nuestro reto consiste ahora en articular una visión común con respecto a una estructura mundial, que engrane esas capacidades, basándose en las ventajas comparativas y en una clara división de tareas. Debemos intensificar el diálogo acerca de cómo debe ser el sistema en los próximos decenios, reconociendo siempre el papel central que debe desempeñar el Consejo de Seguridad al respecto, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

También es preciso examinar la cuestión de cómo incrementar la participación de las organizaciones regionales en las operaciones de paz multilaterales llevadas a cabo bajo la dirección general de las Naciones Unidas.

Todas estas propuestas añadirán valor a las funciones complementarias que las organizaciones regionales pueden desempeñar como auténticos colaboradores de las Naciones Unidas en asuntos relativos a la paz y la seguridad, entre otras cosas.

En muchas esferas estamos cooperando y podemos reforzar nuestra colaboración para obtener mejores resultados: el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la buena gobernanza y el Estado de derecho; la prestación de asistencia electoral; la promoción del respeto de los derechos humanos; la respuesta a emergencias humanitarias, en particular los desastres naturales; la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y la corrupción; y el apoyo a las iniciativas de desarrollo de los países más débiles.

No escatimemos esfuerzos para colaborar más estrecha y eficazmente en beneficio de nuestras organizaciones y de los respectivos Estados Miembros y, sobre todo, de los pueblos de cada región del mundo.